

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2018

SECURITIZACIÓN DE ACTIVOS DIGITALES



COMISIÓN
NACIONAL
DE VALORES
REPÚBLICA ARGENTINA

50⁷
años

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS ENTRE LOS FIDEICOMISOS ORIGINADOS CON ACTIVOS TRADICIONALES Y FIDEICOMISOS ORIGINADOS CON ACTIVOS DIGITALES

Individualización del solicitante

Los activos originados digitalmente o vía web **deberán contar con un sistema que identifique de manera fehaciente al solicitante.**

Documentos suficientes para la originación

Documentación digital con información relativa a la originación y morosidad de los créditos.

Inexistencia de firma hológrafa

El requisito de que el contrato conste por escrito, se entiende satisfecho si el mismo se encuentra contenido en un soporte electrónico u otra tecnología similar. (contratos a distancia –art. 1104 y concordantes del CCCN).

No poseerán acción ejecutiva

Se conserva la **vía ordinaria** ante la falta de pago.

REQUISITOS GENERALES

- Inscripción del Fiduciante proveedor no financiero en BCRA (sugerencia)
- Existencia del legajo del solicitante y cesión del mismo al fiduciario (custodia)
- Revisión del legajo del solicitante por parte del Agente de Control y Revisión
- Registro y backup de la trazabilidad de la navegación para la originación de créditos
- Política de sustitución de créditos (no obligatoria)
- Segmento inversores calificados
- Calificación obligatoria

REQUISITOS DE LOS ACTIVOS

- Cumplimiento de plazo de revocación (10 días) / Primera cuota del crédito paga (según la estructura)
- Deudor bancarizado (CBU)
- Cobranza a través de CBU u otros medios de pago
- Sistema de identificación fehaciente del deudor (Ej. Renaper, foto, teléfono, DNI, etc)
- Análisis crediticio a través de Bureau de Crédito (Veraz)
- Solicitud que contemple las disposiciones del Art.70/72 Ley 24.441 (Cesión)
- Documento que recepte las disposiciones del art. 1107 CCyCN (Ej. facultad de revocar, riesgos, datos para utilizar el medio elegido)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- DDJJ del Fiduciante y del Fiduciario que contenga manifestaciones específicas relativas a la originación y a sistemas informáticos
- Certificación de procesos por Agente de Control y Revisión (confiabilidad de soportes, procesos técnicos, inalterabilidad de datos, autenticidad de Msj. transmitidos y recibidos en la plataforma)

Datos de Fideicomisos con Activos Digitales Autorizados

Activos	Créditos de consumo generados y otorgados enteramente en forma digital
Fecha de colocación	Abril 2018
Serie I Monto autorizado	\$77.020.000 en el marco del Programa Global de emisión U\$S40 MM.
Calificación de los Títulos	VDFA: A1+sf (arg) VDFB: A-sf(arg) VDFC: CCCsf(arg)

Activos	Créditos de capital de trabajo generados y otorgados enteramente en forma digital a PyMES
Fecha de colocación	Julio 2018
Serie I Monto autorizado	\$270.935.723 en el marco del Programa Global de emisión US\$600MM.
Calificación de los Títulos	Valores de Deuda Fiduciaria: AAAsf(arg) Certificados de Participación: CCCsf(arg)

Colocación de Fideicomisos con activos digitales Vs. Activos tradicionales durante el mismo período

Activos Digitales	Valores de Deuda Fiduciaria Clase A V/N \$ 63.017.000 Tasa de Corte: 49.50%*
Activos Tradicionales	
Muestra 1	Valores de Deuda Fiduciaria Clase A V/N: \$215.00.000 Tasa de Corte: 49,66%*
Muestra 2	Valores de Deuda Fiduciaria Clase A V/N \$ 364.294.552.- Tasa de Corte: 45.10%*
Conclusión	Del resultado del muestreo se concluye que en la colocación durante un mismo periodo de tiempo de los fideicomisos financieros con activos digitales vs. tradicionales no se observa una diferencia de tasas significativa.

*según información de resultado de colocación en la AIF.

MUCHAS GRACIAS

